

TEORÍA GENERAL DEL DERECHO

OBJETIVO GENERAL

La Teoría General del Derecho es una materia que se imparte en el Primer Semestre del Plan de Estudios de la Unidad Académica de Derecho de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Como dice García Máynez: para la Introducción al Estudio del Derecho. Tiene como objetivo tres puntos básicos: Ofrecer una visión de conjunto del Derecho, estudiar los conceptos generales del mismo y discutir los problemas de la Técnica Jurídica.

UNIDAD I. LA SOCIEDAD Y EL DERECHO.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS. Que el estudiante advierta la existencia de las diferentes normas que rigen la conducta del hombre en la vida social, para que sea consciente de la necesidad de observarlas, si quiere vivir en una sociedad armonizada donde imperen los valores y el orden.

- 1.1. Individuo y Sociedad
- 1.2. Relaciones sociales
 - 1.2.1. Las relaciones sociales y sus normas
 - 1.2.2. Las relaciones sociales y su regulación por el Derecho
- 1.3. Surgimiento necesario del Derecho en la sociedad

Duración: 4 sesiones.

UNIDAD II. LEYES DEL ESPÍRITU O LEYES NATURALES, NORMAS MORALES, RELIGIOSAS, CONVENCIONALES Y JURÍDICAS.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: El estudiante diferenciará entre leyes del espíritu o leyes naturales, normas morales, religiosas, convencionales y jurídicas para que conozca el campo de aplicación de cada una de ellas.

- 2.1. Distinción entre las normas y las leyes naturales
- 2.2. Características de los sistemas normativos
 - 2.2.1. Heteronomía y autonomía en las distintas normas
 - 2.2.1.1. El Derecho
 - 2.2.1.2. La moral
 - 2.2.1.3. La religión
 - 2.2.2. Bilateralidad y unilateralidad

- 2.2.2.1. El Derecho
- 2.2.2.2. La moral
- 2.2.2.3. La religión
- 2.2.2.4. Los convencionalismos sociales
- 2.2.3. Exterioridad e interioridad
 - 2.2.3.1. El Derecho
 - 2.2.3.2. La moral
 - 2.2.3.3. La religión
 - 2.2.3.4. Convencionalismos sociales
- 2.2.4. Coercibilidad e incoercibilidad
 - 2.2.4.1. El Derecho
 - 2.2.4.2. La moral
 - 2.2.4.3. La religión
 - 2.2.4.4. Convencionalismos sociales

Duración: 4 sesiones

UNIDAD III. EL DERECHO. SU CONCEPTO, ACEPTACIONES Y CLASIFICACIÓN

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: El estudiante incursionará en la polémica en torno a la definición del Derecho, sus acepciones y clasificación, a efecto de que sea capaz de identificar este objeto del conocimiento.

- 3.1. Concepto
 - 3.1.1. Acepciones de la palabra Derecho
 - 3.1.2. Derecho Objetivo
 - 3.1.3. Derecho Subjetivo
 - 3.1.4. Derecho Vigente
 - 3.1.5. Derecho Positivo
 - 3.1.6. Derecho Natural
- 3.2. Clasificación del Derecho
 - 3.2.1. Derecho Subjetivo
 - 3.2.1.1. Derechos Subjetivos Públicos
 - 3.2.1.2. Derechos Subjetivos Políticos
 - 3.2.1.3. Derechos Subjetivos Civiles
 - 3.2.1.3.1. Personales
 - 3.2.1.3.2. Patrimoniales
 - 3.2.1.3.2.1. Reales

- 3.2.1.3.2.2. De crédito
- 3.2.2. Derecho Objetivo
 - 3.2.2.1. Derecho Interno o Nacional
 - 3.2.2.1.1. Derecho Público
 - 3.2.2.1.1.1. Constitucional
 - 3.2.2.1.1.2. Administrativo
 - 3.2.2.1.1.3. Penal
 - 3.2.2.1.1.4. Procesal
 - 3.2.2.1.2. Derecho Privado
 - 3.2.2.1.2.1. Civil
 - 3.2.2.1.2.2. Mercantil
 - 3.2.2.1.3. Derecho Social
 - 3.2.2.1.3.1. Laboral
 - 3.2.2.1.3.2. Agrario
 - 3.2.2.1.3.3. Seguridad Social
 - 3.2.2.2. Derecho Externo o Internacional
 - 3.2.2.2.1. Derecho Internacional Público
 - 3.2.2.2.2. Derecho Internacional Privado

Duración: 8 sesiones.

PRIMER EXAMEN PARCIAL

UNIDAD IV. LAS FUENTES DEL DERECHO.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS. El estudiante conocerá los diversos procesos a través de los cuales se crea el Derecho, para que sea capaz de distinguirlos y entender que todos tienen carácter obligatorio.

- 4.1. Concepto
- 4.2. Acepciones de la expresión: Fuentes del Derecho.
 - 4.2.1. Fuentes formales
 - 4.2.2. Fuentes reales
 - 4.2.3. Fuentes históricas
- 4.3. Fuentes formales
 - 4.3.1. La Legislación.
 - 4.3.1.1. Definición
 - 4.3.1.2. Órganos
 - 4.3.1.3. Etapas

- 4.3.1.3.1. Iniciativa
- 4.3.1.3.2. Discusión
- 4.3.1.3.3. Aprobación
- 4.3.1.3.4. Sanción
- 4.3.1.3.5. Publicación
- 4.3.1.3.6. Iniciación de vigencia
- 4.3.1.2. La ley
 - 4.3.1.2.1. Clasificación de la ley
 - 4.3.1.2.1.1. Constitución Federal
 - 4.3.1.2.1.2. Leyes Federales
 - 4.3.1.2.1.3. Constituciones Locales
 - 4.3.1.2.1.4. Leyes Locales
- 4.3.2. La Costumbre
- 4.3.3. La Jurisprudencia
 - 4.3.3.1. Jurisprudencia de la Suprema Corte en Pleno
 - 4.3.3.2. Jurisprudencia de la Suprema Corte en Salas
 - 4.3.3.3. Jurisprudencia de los Tribunales Colegiados de Circuito
- 4.3.4. La Doctrina
- 4.3.5. Los Principios Generales del Derecho

Duración. 8 Horas.

SEGUNDO EXAMEN PARCIAL

UNIDAD V. LOS CONCEPTOS JURÍDICOS FUNDAMENTALES.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS. Que el estudiante identifique en normas concretas de la legislación, cada uno de los conceptos jurídicos fundamentales, para que sea capaz de hacer el análisis de su estructura sintáctica y capte con claridad su contenido.

- 5.1. Estructura sintáctica teóricamente normal y estructura sintáctica prácticamente normal.
- 5.2. Conceptos jurídicos fundamentales e históricos o contingentes.
 - 5.2.1. Conceptos jurídicos fundamentales
 - 5.2.2. Conceptos jurídicos históricos o contingentes
- 5.3. Enumeración de los conceptos jurídicos fundamentales del Derecho
 - 5.3.1 Supuestos Jurídicos
 - 5.3.2. Consecuencias de Derecho o disposición normativa
 - 5.3.3. Cópula “deber ser”
 - 5.3.4. Sujetos de derecho o personas jurídicas

- 5.3.5. Objetos de derecho
- 5.3.6. Relaciones jurídicas
- 5.4. Los conceptos jurídicos fundamentales según Kelsen
- 5.5. Los supuestos y las consecuencias de Derecho
 - 5.5.1. Relación entre el supuesto y los hechos y actos jurídicos
 - 5.5.2. Relación entre el supuesto y las consecuencias del Derecho
 - 5.5.3. Consecuencias de Derecho Privado y consecuencias de Derecho Público
- 5.6. Los sujetos del Derecho
 - 5.6.1. Breve introducción
 - 5.6.2. Teorías en materia de personalidad de los entes colectivos
 - 5.6.2.1. Teoría de la ficción de Ducrocq
 - 5.6.2.2. Teoría de la ficción de Savigny
 - 5.6.2.2.1. Crítica a la teoría de la ficción
 - 5.6.2.3. Tesis de Kelsen
 - 5.6.2.4. Tesis de Brinz
 - 5.6.2.5. Tesis de Ferrara
 - 5.6.2.6. Tesis de la Institución de Hauriou
- 5.7. Los Objetos de derecho
 - 5.7.1. Los derechos subjetivos
 - 5.7.1.1. Definición
 - 5.7.1.2. Formas de los derechos subjetivos
 - 5.7.1.3. Teorías en materia de derechos subjetivos
 - 5.7.1.3.1. Teoría de la voluntad de Bernardo Windscheid
 - 5.7.1.3.2. Ihering
 - 5.7.1.3.3. Giorgio del Vecchio
 - 5.7.1.4. Significaciones del derecho subjetivo
 - 5.7.1.4.1. Como facultad de exigir una conducta ajena
 - 5.7.1.4.2. Como derecho a la propia conducta
 - 5.7.1.4.3. Como poder jurídico sobre bienes propios o ajenos
 - 5.7.1.4.4. Como facultad de crear la relación jurídica
 - 5.7.2. Los deberes jurídicos
 - 5.7.2.1. Las formas del deber
 - 5.7.2.2. Definición del deber jurídico según Kelsen
 - 5.7.2.3. Deber jurídico y obligaciones naturales
 - 5.7.3. Los actos jurídicos
 - 5.7.3.1. Aspectos
 - 5.7.3.2. Definición
 - 5.7.4. Los hechos lícitos o ilícitos

- 5.7.4.1. Definición
- 5.7.4.2. Hecho ilícito o antijurídico
- 5.7.5. La sanción
 - 5.7.5.1 Sanciones civiles y penales
 - 5.7.5.2. Breve historia de la sanción
 - 5.7.2.3. Crítica a las ideas de Kelsen respecto a la sanción como única consecuencia de Derecho
- 5.8. La cópula “deber ser”
 - 5.8.1. Ley de causalidad
 - 5.8.2. Ley del enlace
 - 5.8.3. El proceso jurídico
 - 5.8.3.1. Enlace directo
 - 5.8.3.2. Enlace indirecto
 - 5.8.4. Diversas formas de imputación
 - 5.8.5. El juicio hipotético de Kelsen
 - 5.8.6. El juicio disyuntivo de Cossio
 - 5.8.7. Tendencia de enlace en el mundo jurídico
- 5.9. La relación jurídica
 - 5.9.1. Características de las relaciones jurídicas
 - 5.9.2. Elementos constitutivos de la relación jurídica

Duración. 13 sesiones.

TERCER EXAMEN PARCIAL

UNIDAD VI. TEORÍA GENERAL DEL ACTO JURÍDICO.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Que el estudiante identifique en el mundo jurídico, actos y hechos jurídicos, para que sea capaz de distinguirlos en la práctica concreta.

- 6.1. Hechos jurídicos
 - 6.1.1. Definición
 - 6.1.2. Clasificación de los hechos jurídicos
 - 6.1.2.1. Hechos naturales
 - 6.1.2.1.1 Hechos simplemente naturales y hechos naturales relacionados con el hombre
 - 6.1.2.2. Hechos del hombre
 - 6.1.2.2.1. Hechos voluntarios
 - 6.1.2.2.2. Hechos involuntarios y contra la voluntad

6.2. Actos jurídicos

6.2.1. Sentidos de la palabra acto

6.2.2. Aspectos del acto jurídico

6.2.3. Definición

6.2.4. Elementos esenciales

6.2.4.1. Manifestación de la voluntad

6.2.4.2. Objeto física y jurídicamente posible

6.2.4.3. Reconocimiento que haga la norma jurídica a los efectos deseados por el autor del acto

6.2.5. Inexistencia del acto jurídico

6.2.5.1. Características de la inexistencia

6.2.5.1.1. Oponible sólo por quien tenga un interés jurídico

6.2.5.1.2. Imprescriptible

6.2.5.1.3. Inconfirmable

6.2.6. Elementos de validez del acto jurídico

6.2.7. Nulidad en los actos jurídicos

6.2.7.1. Nulidad de pleno derecho

6.2.7.2. Nulidad absoluta

6.2.7.3. Nulidad relativa

6.2.7.4. Ilícitud en el acto jurídico

6.2.7.5. Incapacidad de ejercicio

6.2.7.6. Ausencia de formalidades

6.2.7.7. Vicios de la voluntad

6.2.7.7.1. Error

6.2.7.7.2. Dolo

6.2.7.7.3. Violencia

6.2.7.7.4. Lesión

6.2.8. Modalidades de los actos jurídicos

6.2.8.1. Modalidades en sentido amplio

6.2.8.2. Modalidades en sentido estricto

6.2.8.2.1. El término

6.2.8.2.2. La condición

Duración: 6 sesiones.

CUARTO EXAMEN PARCIAL

UNIDAD VII. LA CIENCIA DEL DERECHO. OBJETO Y MÉTODOS. LAS DISCIPLINAS JURÍDICAS

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Que el estudiante incurriere dentro de la polémica existente en torno a la Ciencia Jurídica, para que sea capaz de adoptar una postura propia.

- 7.1. El Derecho ¿es una ciencia?
 - 7.1.1. El Derecho es una Ciencia
 - 7.1.2. El Derecho no es una Ciencia
- 7.2. Ciencia Jurídica o ciencias jurídicas
 - 7.2.1. Ciencia Jurídica, Ciencia del Derecho, Jurisprudencia, jurisprudencia técnica, dogmática jurídica, doctrina.
 - 7.2.1.1. Su objeto
 - 7.2.1.2. La descripción del Derecho
 - 7.2.1.3. Carácter dogmático de la jurisprudencia
- 7.3. Ciencias Jurídicas. El fin de la unidad de la Ciencia Jurídica
 - 7.3.1. Francesco Fenghi
 - 7.3.2. Héctor Raúl Sandler
- 7.4. Los cuatro aspectos del Derecho. Filosofía, Ciencia, Arte y Técnica
- 7.5. Las disciplinas jurídicas
 - 7.5.1. Clasificación de las disciplinas jurídicas
 - 7.5.1.1. Crítica a la clasificación de las disciplinas jurídicas
 - 7.5.1.2. Caracterización de las disciplinas jurídicas
 - 7.5.1.2.1. Filosofía del Derecho o Filosofía Jurídica
 - 7.5.2.2.2. Jurisprudencia o dogmática jurídica
 - 7.5.2.2.3. La jurisprudencia sociológica, Sociología del Derecho o Sociología Jurídica
 - 7.5.2.2.4. Derecho comparado
 - 7.5.2.2.5. Teoría General del Derecho
 - 7.5.2.2.6. Historia del Derecho o Historia Jurídica
 - 7.5.2.2.7. Historia de la Ciencia del Derecho o de la Ciencia Jurídica
 - 7.5.2.2.8. Epistemología jurídica
 - 7.5.2.2.9. Axiología jurídica o Estimativa jurídica
 - 7.5.2.2.10. Lógica jurídica, Lógica normativa, de las normas, del Derecho o Deontica
 - 7.5.2.2.11. Metodología Jurídica o Metodología del Derecho

Tiempo: 10 sesiones.

QUINTO EXAMEN PARCIAL (EXPOSICIONES POR PARTE DE LOS ALUMNOS)

UNIDAD VIII. EL PROCESO DE APLICACIÓN DEL DERECHO. TÉCNICA JURÍDICA

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: El estudiante conocerá las fases de aplicación del Derecho e incursionará en los problemas objeto de estudio de la Técnica Jurídica, para que conozca los aspectos relacionados con el proceso de aplicación del Derecho.

8.1. Fases De Aplicación Del Derecho

8.1.1. Fase de formulación de los esquemas jurídicos en conceptos, fórmulas y ordenamientos: Técnica legislativa.

8.1.2. Aplicación práctica y ejecución de las normas y ordenamientos

8.1.3. Interpretación de los conceptos, normas y ordenamientos: técnica de interpretación, hermenéutica jurídica.

8.1.3.1. Concepto de interpretación

8.1.3.2. Tipos y especies de interpretación

8.1.3.2.1. Interpretación según el resultado

8.1.3.2.2. Interpretación analógica

8.1.3.2.3. Interpretación orgánica u oficial e interpretación no orgánica o privada

8.1.3.2.4. Interpretación según la fuente o autor

8.1.3.2.5. Interpretación de preceptos generales y de normas individualizadas

8.1.3.3. Técnicas de interpretación

8.1.3.4. La hermenéutica jurídica como arte y como técnica

8.1.3.5. Métodos y escuelas de interpretación

8.1.3.5.1. Método de la Escuela de la Exégesis

8.1.3.5.2. Método de a Libre Investigación Científica

8.1.3.5.3. Método de la Escuela del Derecho Libre

8.1.3.5.4. Método de la Escuela Histórica

8.1.3.5.5. Método de la Escuela Dogmática

8.1.3.5.6. Método de la Teoría Pura del Derecho

8.1.3.5.7. Método de la Jurisprudencia Progresiva

8.1.3.5.8. Método de la Jurisprudencia de Interés

8.1.3.5.9. Método de la Teoría Crítica

8.1.3.5.10. Método Sociológico

8.1.4. Problemas relacionados con el proceso de aplicación del Derecho

8.1.4.1. Principio de la plenitud hermética del orden jurídico

8.1.4.2. Vigencia

8.1.4.3. Integración

8.1.4.3.1. Reglas de interpretación e integración en el Derecho mexicano

8.1.4.4. Retroactividad o conflicto de leyes en el tiempo

- 8.1.4.4.1. Conflicto de leyes en el espacio
- 8.1.4.4.2. Normas conflictuales
- 8.1.4.4.3. Bases constitucionales mexicanas en los conflictos de leyes en el espacio

Duración. 10 sesiones.

SEXTO EXMEN PARCIAL

UNIDAD IX. CAUSAS Y FINES DEL DERECHO.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: El estudiante investigará las causas y fines del Derecho, para que tenga un conocimiento más completo y profundo del mismo y pueda así entenderlo mejor.

9.1. Causas del Derecho

9.2. Fines del Derecho

9.2.1. Fines del Derecho Divino, Natural y Racional

9.2.2. Fines del Derecho Estatal

9.2.2.1. El bien común

9.2.2.2. La seguridad

9.2.2.2.1. Seguridad de las relaciones jurídicas entre los individuos

9.2.2.2.1. Seguridad del ciudadano frente al Estado, la certeza del Derecho

9.2.2.2.2. Protección de los derechos fundamentales. El Estado de Derecho

9.2.2.3. La justicia

Duración. 10 sesiones.

ACTIVIDADES

1. Realizar las actividades extra-aula que corresponden a cada unidad
2. Elaborar material didáctico de cada unidad

MÉTODO DE EVALUACIÓN.

- | | |
|-----------------------|------|
| 1. Exámenes parciales | 80% |
| 2. Actividades | 10% |
| 3. Asistencia | 10 % |

BIBLIOGRAFÍA

1. BODENHEIMER, Edgar. Teoría del Derecho. F.C.E. Colección Popular. 10ª reimpresión, México 1988.
2. DORANTES TAMAYO, Luis. ¿Qué es el Derecho? Introducción Filosófica a su Estudio. Ed. UTEHA, 2ª. Edición, México, 1977.
3. DONOLO, Carlo et al. La cultura del 900. Sociología, Economía, Derecho, Historiografía. Ed. Siglo XXI, México. 1985.
4. FLORES GÓMEZ G., Fernando. Introducción al Estudio del Derecho y Derecho Civil. Ed. Porrúa. 3ª Edición, México, 1981.
5. GARCÍA MAYNEZ, Eduardo. Algunos aspectos de la Doctrina Kelseniana. Ed. Porrúa, México, 1959.
6. _____. Introducción al Estudio del Derecho. Ed. Porrúa. 51ª Edición reimpresión, México 2000.
7. _____. Lógica del concepto jurídico. F.C.E., México, 1959
8. GARCIA, Trinidad. Apuntes de Introducción al Estudio del Derecho. Ed. Porrúa. 24ª Edición. México. 1976.
9. HOHFELD, W.N. Conceptos jurídicos fundamentales. Distribuidores Fontamara. No. 2 de la Biblioteca de Ética, Filosofía del Derecho y Política. México, 1991.
10. KANT, Immanuel. Principios metafísicos de la doctrina del Derecho. UNAM. Colección Nuestros Clásicos. México, 1968.
11. KELSEN, Hans. Teoría General del Derecho y del Estado. Textos Universitarios, UNAM, 3ª Edición, México, 1969.
12. _____. Teoría Pura del Derecho. Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM. México
13. LATORRE, Ángel. Introducción al Derecho. Ed. Ariel, 6ª Edición, Barcelona, 1974.
14. MOTO SALAZAR, Efraín y José Miguel Moto. Elementos de Derecho. Ed. Porrúa, 4ª Edición, México, 1998,
15. LE FEUR et al. Los fines del Derecho. Bien común, Justicia, Seguridad. Manuales universitarios. UNAM, México, 1975.
16. NAVIASKY, Hans. Teoría General del Derecho. Editora Nacional. 2ª Edición, México, 1981.
17. PENICHE BOLIO, Francisco J Introducción al Estudio del Derecho. Ed. Porrúa. 5ª Edición. México. 1980.
18. PENICHE LOPEZ, Edgardo. Introducción al Derecho y Lecciones de Derecho Civil. Ed. Porrúa. 5ª Edición. México. 1966.
19. PEREZ CARRILLO, Agustín. Introducción al estudio del Derecho. La definición en la Ciencia Jurídica y en el Derecho. Textos Universitarios, México. 1978.
20. RECASENS SICHES, Luis. Introducción al Estudio del Derecho. Ed. Porrúa, 5ª Edición, México, 1979,

21. ROJINA VILLEGAS, Rafael. Compendio de Derecho Civil. Introducción, personas y familia. Tomo I, Ed. Porrúa.
22. SOTO ÁLVAREZ, Clemente. Prontuario de Introducción al Estudio del Derecho y Nociones de Derecho Civil. Ed. Limusa, México, 1975.
23. TAMAYO Y SALMORAN. Rolando. El Derecho y la Ciencia del Derecho. Introducción a la Ciencia Jurídica. Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. México. 1986.
24. VALLADO BERRON, Fausto E. Teoría General del Derecho. Textos Universitarios, UNAM,
25. VILLORO TORANZO, Miguel. Introducción al Estudio del Derecho. Ed. Porrúa, 4ª Edición, México, 1980,
26. VINOGRADOFF, P. Introducción al Derecho. Brevarios del F.C.E. 3ª Edición, México, 1967.
27. YAVICH, L. S. Teoría General del Derecho. Problemas Sociales y Filosóficos Ed. Nuestro Tiempo, Colección Teoría e Historia, México, 1985,